



CASTEK S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
CASTEK S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros de **CASTEK S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CASTEK S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361058 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2255814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas correspondientes de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF ECUADOR S.A.

4 de abril de 2019
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.02

CASTEK S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	58,717	161,862
Inversiones temporales	2,320	2,920
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	586,319	424,791
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota V)	209,770	64,459
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	412,829	1,128,672
Inventarios (Nota K)	1,397,601	2,164,371
Servicios y pagos anticipados (Nota L)	14,133	78,984
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,681,689	4,026,059
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota M)	234,477	280,773
Activos por impuestos diferidos	6,035	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	240,512	280,773
TOTAL ACTIVOS	2,922,201	4,306,832
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	1,472,380	2,238,113
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota V)	468,157	1,045,220
Otros obligaciones corrientes (Nota O)	118,577	167,194
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,059,114	3,450,527
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisión para beneficios a empleados (Nota P)	92,725	80,945
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	92,725	80,945
PATRIMONIO (Nota Q)		
Capital social	744,807	744,807
Reserva legal	87,003	87,003
Reserva facultativa	205,160	119,362
Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF primera vez	(3,257)	(3,257)
Resultados acumulados	(263,351)	(172,555)
TOTAL PATRIMONIO	770,362	775,360
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2,922,201	4,306,832



Ing. Werner Campoverde Dreher
Vicepresidente



Ing. Juan Rodas
Contador

Vea notas a los estados financieros

CASTEK S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	7,970,693	6,978,086
COSTO DE VENTA	5,719,227	4,654,054
UTILIDAD BRUTA	2,251,466	2,324,032
GASTOS:		
Administrativos (Nota R)	983,049	942,346
Ventas (Nota S)	1,047,120	1,101,183
	2,030,169	2,043,529
UTILIDAD OPERACIONAL	221,297	280,503
OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO (Nota T)	(232,330)	(136,715)
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	(11,033)	143,788
Participación a los trabajadores en las utilidades (Nota U)		21,568
Impuesto a la renta		26,888
Corriente (Nota U)		
Diferido	6,035	
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO Y RESULTADO INTEGRAL	(4,998)	95,332



Ing. Werner Campoverde Dreher
Vicepresidente



Ing. Juan Rodas
Contador

Vea notas a los estados financieros

CASTEK S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF primera vez	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	744,807	77,470	109,864	(3,257)	(248,856)
Utilidad del ejercicio					95,332
Capital social		9,533	9,498		
Constitución de reservas					(19,031)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	744,807	87,003	119,362	(3,257)	(172,555)
Pérdida del ejercicio					(4,998)
Constitución de reservas			85,798		(85,798)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	744,807	87,003	205,160	(3,257)	(263,351)



Ing. Werner Campoverde Dreher
Vicepresidente



Ing. Juan Rodas
Contador

Vea notas a los estados financieros

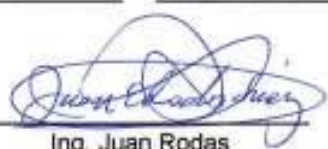
CASTEK S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	7,809,165	5,850,694
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(7,051,589)	(6,344,523)
Otros ingresos y gastos, neto	(232,330)	(136,715)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN)		
LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	525,246	(630,544)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones temporales	600	(2,407)
Venta de propiedades y equipos, neto		6,169
Adquisición de propiedades y equipos	(16,631)	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN)	(16,031)	3,762
LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos relacionadas, neto	(600,000)	721,325
Pago de bonificación de desahucio y jubilación patronal	(12,360)	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN)		
LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(612,360)	721,325
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(103,145)	94,543
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	161,862	67,319
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	58,717	161,862



Ing. Werner Campoverde Dreher
Vicepresidente



Ing. Juan Rodas
Contador

CASTEK S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(4,998)	95,332
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciación de propiedades y equipos	62,800	58,704
Ajustes de propiedades y equipos	127	
Deterioro de cuentas por cobrar	6,175	13,055
Activo por impuesto diferido	(6,035)	
Provisión bonificación desahucio, neto	7,360	9,677
Provisión jubilación patronal, neto	16,780	10,983
	<u>82,209</u>	<u>187,751</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar	(313,014)	1,114,337
Inventarios	766,770	(728,689)
Servicios y pagos por anticipado	64,851	(71,297)
Activos por impuestos corrientes	715,843	(170,092)
Cuentas y documentos por pagar	(791,413)	(962,554)
	<u>443,037</u>	<u>(818,295)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>525,246</u>	<u>(630,544)</u>



Ing. Werner Campoverde Dreher
Vicepresidente



Ing. Juan Rodas
Contador

CASTEK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en USDólares)

A. CASTEK S.A.:

Fue constituida el 4 de diciembre de 2003, en la ciudad de Guayaquil. Su objeto principal es las actividades de venta por mayor y menor de artículos de ferretería, tuberías de agua potable y alcantarillado.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 18 de febrero de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

CASTEK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes y relacionados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes, se derivan por la venta de artículos de ferretería, tuberías de agua potable y alcantarillado, en el curso normal de su operación. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor de negociación el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 90 días). Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas se originan en préstamos para capital de trabajo, los cuales no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

La Compañía reconoce un activo financiero al costo amortizado, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Baja de activos financieros: Un activo financiero se dará de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Transfiera el activo financiero, estos es: a) transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero y b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más acreedores. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro de activos financieros: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera

CASTEK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de obligaciones, disminución de los flujos de efectivo futuros, entre otros.

La cartera que se considera incobrable o pérdida, se da de baja contra la provisión.

Inventarios: Los inventarios se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable (VNR), el que sea menor e incluyen todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual; se registran utilizando el método del costo promedio.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del mismo.

Servicios y pagos anticipados: Incluye principalmente las primas por pólizas de seguro, que se amortizan con cargo a los resultados del período aplicando el método de línea recta de acuerdo al plazo de vigencia de la póliza.

Propiedades y equipos: Propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos es como sigue:

Activos	Años
Muebles de oficina	10
Equipos de oficina	10
Equipos de comunicación	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

CASTEK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de las propiedades y equipos, se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores y relacionados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo

Las cuentas por pagar proveedores y relacionadas son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal de la operación. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se originan en préstamos para capital de trabajo, lo cuales no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

Baja de pasivos financieros: Un pasivo es dado de baja del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de mismo acreedor bajo condiciones sustanciales diferentes, o si las condiciones del pasivo se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivo en libros se reconocen en el resultado del período.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan.

CASTEK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por la venta de artículos de ferretería, tuberías y alcantarillado, de acuerdo con la NIIF 15. Los precios son definidos por la Administración de la Compañía.

CASTEK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las obligaciones de desempeño se satisfacen en el momento en que los bienes son retirados de las bodegas por parte del cliente; en ese momento se reconoce inmediatamente el ingreso, pues se transfiere el control.

Costos y gastos ordinarios: Se reconocen sobre la base de devengados y se registran en resultados cuando se conocen.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2017; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño se satisfacen con la transferencia de la mercadería a los clientes; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base a lo expuesto, la Administración ha concluido que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: Posterior al análisis realizado de los activos financieros de la Compañía no se encuentran expuestos a un deterioro; pues se recuperan dentro de los plazos aprobados.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

CASTEK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas y modificaciones no tendrán impacto significativo en los estados financieros y sus revelaciones, excepto por la aplicación de la NIIF 16, la cual se encuentra en proceso de evaluación, sobre su impacto en los estados financieros.

CASTEK S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada refleja el rendimiento financiero en el mercado ecuatoriano.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

D. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

CASTEK S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta Local son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya mínima calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que puedan incrementar el riesgo de pérdida.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo; esta situación no expone al riesgo de tasa de interés y todas las transacciones se efectúan en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no tiene exposición al riesgo de mercado.

Sin embargo debido a los cambios de aranceles para las importaciones y exportaciones a la que se expone, la Compañía no ha analizado el impacto que generaran estos cambios.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, los pasivos corrientes están adecuadamente cubiertos por los activos corrientes. Por otro lado la obligaciones con accionistas pueden ser negociadas en caso de ser necesario.

Adicionalmente el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras con una excelente calificación de riesgo otorgada por un tercero independiente.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es obtener recursos provenientes de la venta de artículos de ferretería, tuberías de agua potable y alcantarillado, para el cumplimiento de obligaciones con sus acreedores: accionistas y relacionados; y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

CASTEK S.A.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	1,472,380	2,238,113
Compañías relacionadas	468,157	1,045,220
Total deuda	1,940,537	3,283,333
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	58,717	161,862
Deuda neta	1,881,820	3,121,471
Total patrimonio neto	770,362	775,360
Capital total	2,652,182	3,896,831
Ratio de apalancamiento	70.95%	80.10%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	58,717		161,862	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Inversiones corrientes en instrumentos financieros	2,320		2,920	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	586,319		424,791	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	209,770		64,459	
Total activos financieros	857,126		654,032	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	1,472,380		2,238,113	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	468,157		1,045,220	
Total pasivos financieros	1,940,537		3,283,333	

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y relacionados, cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja		7,674	3,294
Bancos locales	(1)	51,043	158,568
		58,717	161,862

CASTEK S.A.**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$38,887 (US\$96,520 en el 2017) en Banco de la Producción S.A. Produbanco y US\$12,156 (US\$18,988 en el 2017) en Banco Pichincha C.A.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Cientes	(1)	622,702	450,197
Préstamos a empleados		5,445	11,657
Tarjeta de crédito		3,344	6,366
Otros		35,951	31,519
		<u>667,442</u>	<u>499,739</u>
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2)	81,123	74,948
		<u>586,319</u>	<u>424,791</u>

- (1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes durante, se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Por vencer		454,045	311,903
De 0 a 30 días		128,826	112,664
De 31 a 60 días		29,949	8,460
De 61 a 90 días		4,992	1,082
Más de 90 días		4,215	15,638
Por conciliar		675	450
		<u>622,702</u>	<u>450,197</u>

- (2) El movimiento del deterioro de la cuenta es como sigue:

		Al 31 diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		74,948	61,893
Aumento		6,175	13,055
Saldo al final del año		<u>81,123</u>	<u>74,948</u>

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Retenciones al Impuesto al Valor Agregado		10,813	280,066
Anticipo de Impuesto a la Renta			11,438
Retenciones en la fuente	(1)	122,819	324,265
Impuesto de Salidas y Divisas	(1)	279,197	512,903
		<u>412,829</u>	<u>1,128,672</u>

CASTEK S.A.**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Mediante Resolución N° 109012017174537 del 20 de febrero de 2018, el Servicio de Rentas Internas resolvió aceptar parcialmente la solicitud administrativa de pago en exceso por Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por US\$174,096 e Impuesto a la Salida de Divisas por US\$320,075 de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, y otorgó a la Compañía el derecho a que se le reintegre un total de US\$507,781.

K. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Mercaderías	(1)	1,180,534	2,078,118
Importaciones en tránsito		217,067	86,253
		<u>1,397,601</u>	<u>2,164,371</u>

(1) Corresponde a materiales de ferretería disponible para la venta.

L. SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Seguro de transporte		9,332	8,429
Adecuaciones e instalaciones			6,350
Anticipos a proveedores		4,801	64,205
		<u>14,133</u>	<u>78,984</u>

M. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Vehículos	Equipos de Computación	Equipos de Comunicación	Adecuación Bodega	Herramientas y Accesorios	Total
Costo								
Saldo al 01-01-2017	278,942	3,757	289,851	4,114	1,166	43,036	13,550	605,416
(-) Ventas			39,843					39,843
Saldo al 31-12-2017	278,942	3,757	250,008	4,114	1,166	43,036	13,550	574,575
Adiciones	9,250					7,381		16,631
(-) Ajustes						127		127
Saldo al 31-12-2018	<u>288,192</u>	<u>3,757</u>	<u>250,008</u>	<u>4,114</u>	<u>1,166</u>	<u>50,292</u>	<u>13,550</u>	<u>591,079</u>
(-) Depreciación Acumulada								
Saldo al 01-01-2017	56,938	1,297	191,225	4,059	733	4,459	1,561	259,772
Adiciones	25,624	325	26,790		116	4,304	1,355	58,704
(-) Ventas			24,674					24,674
Saldo al 31-12-2017	82,562	1,622	193,341	4,059	849	8,763	2,916	293,802
Adiciones	26,728	324	27,294		103	4,691	1,355	62,800
Saldo al 31-12-2018	<u>111,090</u>	<u>1,946</u>	<u>220,635</u>	<u>4,059</u>	<u>952</u>	<u>13,754</u>	<u>4,271</u>	<u>356,802</u>
Saldo al 01-01-2017	222,434	2,550	89,626	55	433	38,579	11,989	345,646
Saldo al 31-12-2017	196,610	2,225	36,677	55	317	34,275	10,614	280,773
Saldo al 31-12-2018	<u>177,132</u>	<u>1,961</u>	<u>9,363</u>	<u>55</u>	<u>209</u>	<u>36,536</u>	<u>9,259</u>	<u>234,477</u>

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores	(1)	1,413,957	2,142,982
Acreedores varios		34,401	95,131
Sobregiro Bancario		24,022	
		<u>1,472,380</u>	<u>2,238,113</u>

CASTEK S.A.**N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(1) Incluye principalmente US\$1,277,908 (US\$1,909,849 en el 2017) a Havelock Overseas S.A., proveedor del exterior.

O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota U)		26,888
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota U)		21,568
Remuneraciones y beneficios sociales	35,109	31,170
Con la administración tributaria (1)	69,435	74,431
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	6,662	6,336
Otros	7,371	6,801
	<u>118,577</u>	<u>167,194</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones a la fuente de Impuesto a la Renta	5,811	10,514
Impuesto al Valor Agregado	63,624	63,917
	<u>69,435</u>	<u>74,431</u>

P. PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Bonificación de desahucio (1)		21,487	17,640
Jubilación patronal (2)		71,238	63,305
		<u>92,725</u>	<u>80,945</u>

(1) A continuación el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	17,640	7,963
Incremento	7,360	9,677
(-) Beneficios pagos	3,513	
Saldo final	<u>21,487</u>	<u>17,640</u>

(2) A continuación el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	63,305	52,322
Incremento	16,780	10,983
(-) Beneficios pagos	8,847	
Saldo final	<u>71,238</u>	<u>63,305</u>

CASTEK S.A.**P. PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)**Hipótesis actuariales:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	6.75%	6.75%
Tasa de incremento salarial	3.50%	3.50%
Tasa de rotación (promedio)	6.45%	6.45%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Q. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 744,807 acciones – autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de estas cuentas está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re liquidación de impuestos, etc.

Resultado aplicación primera vez NIIF: Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición. De acuerdo con la Resolución No. SC.FCI.CPAIFRS.G.11.007 de 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico, si los hubiere. Esta compensación deberá ser aprobada por los accionistas.

Resultados acumuladas: El saldo de esta cuenta corresponde a las pérdidas acumuladas de períodos anteriores. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias..

R. ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldo y beneficios sociales	96,815	136,166
Honorarios profesionales	135,600	133,500
Otros gastos del personal	25,389	50,190
Servicios básicos	18,981	19,144
Transporte	6,255	1,367
Arriendo de locales	279,265	274,514
Gastos de viaje	61,071	49,871
Servicios externos	70,485	52,516
Suministros y materiales	15,406	12,906
Mantenimientos y reparaciones	60,278	81,681
Otros gastos	142,088	17,079
Impuestos y contribuciones	71,416	113,412
	983,049	942,346

CASTEK S.A.**S. VENTAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldo y beneficios sociales	374,378	356,652
Otros gastos del personal	6,183	116,225
Servicios básicos	862	235
Arriendos y Alquileres	4,590	
Transporte	213,072	244,231
Gastos de viaje	7,515	4,961
Servicios externos	342,500	335,040
Suministros y materiales	460	197
Mantenimientos y reparaciones	43,057	12,888
Otros gastos	54,503	30,754
	<u>1,047,120</u>	<u>1,101,183</u>

T. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Otros Ingresos:		
Otros Ingresos	34,917	32,826
Intereses Ganados	11,899	2,638
	<u>46,816</u>	<u>35,464</u>
Otros gastos:		
Gastos Financieros	29,335	17,800
Provisiones (1)	81,799	144,189
Otros gastos (2)	168,012	10,190
	<u>279,146</u>	<u>172,179</u>
	<u>(232,330)</u>	<u>(136,715)</u>

(1) Corresponde principalmente a US\$62,800 (US\$58,104 en el 2017) por depreciación y US\$6,175 (US\$81,271 en el 2017) por cuentas incobrables.

(2) Corresponde principalmente a US\$78,103 por retenciones en la fuente de años anteriores y US\$65,140 por impuesto a la salida de divisas, considerados como no recuperables. Esta cuenta también incluye US\$16,780 (US\$9,359 en el 2017) por provisión para jubilación patronal y US\$7,360 por bonificación por desahucio.

U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(11,033)	143,788
Menos: Participación a los trabajadores en las utilidades		21,568
Utilidad (pérdida) gravable	(11,033)	122,220
Menos: Ingresos exentos	8,847	
Más: Gastos no deducibles:		
Diferencias permanentes (1)	143,243	
Diferencias temporarias (2)	24,140	
Base imponible para impuesto a la renta	<u>147,503</u>	<u>122,220</u>
Impuesto a la renta causado (3)	<u>36,876</u>	<u>26,888</u>

CASTEK S.A.**U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

- (1) Corresponde a US\$78,103 y US\$65,140 por retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas, respectivamente, que no serán recuperadas.
- (2) Corresponde a US\$7,360 de provisión para bonificación por desahucio y US\$16,780 de provisión para jubilación patronal.
- (3) La Compañía no reconoció la provisión del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2018. El gasto se reconocerá directamente con el pago en el período corriente. El efecto de este asunto no es significativo.

V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación, un detalle de los saldos con partes relacionadas, todas locales:

Cuentas y documentos por cobrar corrientes	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Tuval S.A.	Comercial	209,770	34,421
Dimulti S.A.	Comercial		30,038
		<u>209,770</u>	<u>64,459</u>
 Cuentas y documentos por pagar corrientes			
Industrias Cosenco S.A.	Comercial	69,167	80,818
Detopacio S.A.	Préstamo	100,000	100,000
Claudia Sensi Contugi Navone	Préstamo		600,000
Sensi-Contugi Navone Luigi	Préstamo	284,791	264,402
Dimulti S.A.	Comercial	1,443	
Importadora Comercial Ecuatoriana			
Ecuatosa S.A.	Comercial	12,756	
		<u>468,157</u>	<u>1,045,220</u>

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas, todas relacionadas:

Compras	Transacción	Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Tuval S.A.	Comercial	408,827	559,431
Dimulti S.A.	Comercial	301,613	97,131
Industrias Cosenco S.A.	Comercial	214,958	281,590
Importadora Comercial Ecuatoriana			
Ecuatosa S.A.		160,114	
		<u>1,085,512</u>	<u>938,152</u>
 Ventas			
Tuval S.A.	Comercial	249,596	172,923
Dimulti S.A.	Comercial	82,655	68,918
Industrias Cosenco S.A.	Comercial		639
		<u>332,251</u>	<u>242,480</u>

W. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

CASTEK S.A.**W. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de Accionistas o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general).

A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).

CASTEK S.A.**W. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

- El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:
- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.

CASTEK S.A.**W. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

CASTEK S.A.**W. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La empresa no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico; sin embargo, su propietaria está obligada a presentar estados financieros consolidados de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 10.

Y. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.